



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## **PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **DECLARA**

Su beneplácito y reconocimiento a la Fiesta Nacional del Algodón, emblemática celebración de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, y a la labor sostenida de la Subcomisión de Elección de Reinas y Bastoneras, por su aporte a la preservación de la identidad cultural, la historia productiva y el espíritu comunitario de la región.

**Dip. Nacional María Fernanda Araujo**

**Dip. Nacional Carlos Daniel García**

**Dip. Nacional María Cecilia Ibañez**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento de esta Honorable Cámara a la Fiesta Nacional del Algodón, una de las celebraciones más representativas de la provincia del Chaco y de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, reconocida como la *Capital del Algodón*.

Esta tradicional festividad rinde homenaje a la importancia del algodón en la economía, la cultura y la identidad chaqueña, siendo uno de los cultivos que impulsaron el desarrollo agrícola e industrial de la provincia desde mediados del siglo XX. Su primera edición tuvo lugar en el año 1954, y desde entonces se ha consolidado como un evento nacional que convoca a productores, industriales, artistas y visitantes de todo el país y del exterior.

A lo largo de su historia, la Fiesta del Algodón ha sido escenario de exposiciones agroindustriales, ferias, desfiles y espectáculos culturales que reflejan la riqueza del trabajo rural y la creatividad popular. Asimismo, la elección de la Reina Nacional del Algodón se ha transformado en un símbolo del esfuerzo, la dedicación y la representación de la mujer chaqueña.

En 1993 se creó la Subcomisión de Elección de Reinas y Bastoneras, integrada por un grupo de personas que, de manera ad honorem, continúan organizando y preservando las tradiciones de la fiesta. Esta Subcomisión, actualmente conformada por diecinueve integrantes, coordina las actividades de elección, capacitación y representación de las reinas nacionales, además de custodiar los atributos históricos del certamen —entre ellos, la corona original diseñada por el orfebre Francisco Eguinoa y entregada por Eva Perón a la primera Reina Nacional del Algodón—.



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

En el año 2023, esta Subcomisión se constituyó como la Asociación Civil “Mujeres del Oro Blanco”, en reconocimiento a todas las Reinas Nacionales del Algodón, otorgándole un marco institucional que garantiza su continuidad y la preservación del patrimonio cultural asociado a esta festividad.

Asimismo, la Subcomisión impulsa la participación de jóvenes saenzpeñenses en el Cuerpo de Bastoneras del Algodón, grupo coreográfico encargado de abrir cada jornada de espectáculos y representar con orgullo a la ciudad en distintos eventos regionales y nacionales.

La Fiesta Nacional del Algodón no sólo constituye un homenaje a la historia productiva de la provincia, sino también un espacio de encuentro y de proyección hacia el futuro, que combina tradición, turismo, arte y desarrollo local. Su permanencia en el tiempo refleja la fuerza del trabajo comunitario, la resiliencia de los chaqueños y el valor de sus raíces.

Por todo lo expuesto, y en reconocimiento al compromiso y dedicación de quienes mantienen viva esta celebración símbolo de la provincia del Chaco, solicitamos el acompañamiento de esta Honorable Cámara para la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

**Dip. Nacional María Fernanda Araujo**

**Dip. Nacional Carlos Daniel García**

**Dip. Nacional María Cecilia Ibañez**